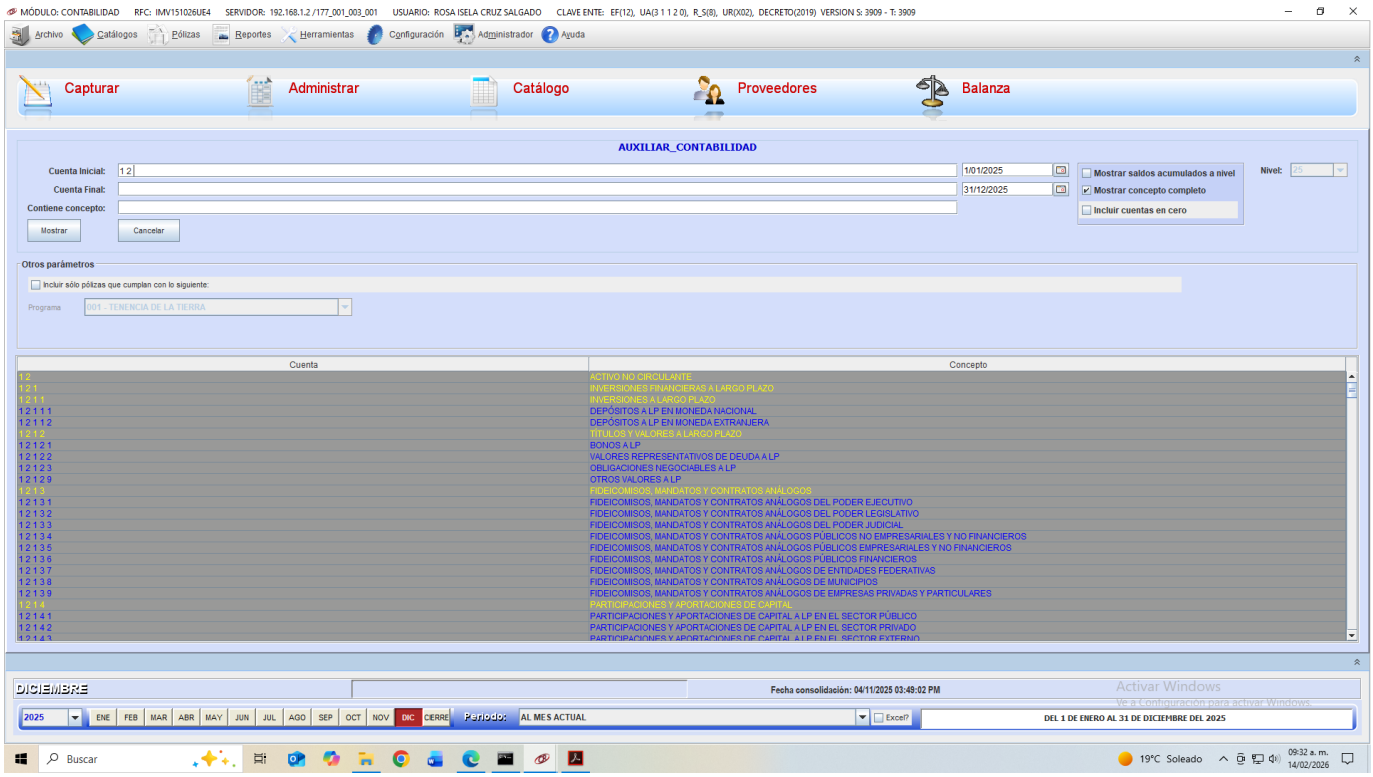
Registro del Reactivo	A.2.9
Descripción del Reactivo	Registra en una cuenta de activo los derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos
Fundamento LGCG (Art.)	32
Periodicidad de evaluación	Trimestral
Periodo en que se evalúa (SEvAC)	Periodo 4
Ámbito	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos de las Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios; las Entidades de la Administración Pública Descentralizada sea Paraestatal o Paramunicipal.
Requisitos	1. Registra en una cuenta de activo los derechos patrimoniales que tengan en fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos en el Sistema de Contabilidad Gubernamental. 2. Registra en la contabilidad el monto de los recursos destinados para el ejercicio de funciones determinadas en la cuenta al 4to nivel "Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos". 3. Registra en la contabilidad el monto de los recursos destinados para el ejercicio de funciones determinadas a nivel de subcuentas, conforme al 5to nivel de desagregación de la lista de cuentas emitido por CONAC.
Documentos que acreditan el cumplimiento	Cuando el grado de cumplimiento sea alto, adjuntar en un solo archivo PDF los siguientes elementos: • Impresión de pantalla que muestre la lista de cuentas del activo no circulante en las que se reflejen las cuentas en las cuales se registran los "Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos" • Impresión de pantalla de la póliza que muestre el registro los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos o contratos análogos. En el caso que el grado de cumplimiento sea menor, adjuntar las evidencias correspondientes.
Fuente	• Sistema de Contabilidad Gubernamental del ente público.

Grado de Cumplimiento	Elementos de valoración
A. Alto	Cumple con todos los requisitos.
B. Medio	Cumple con los requisitos 1 y 2.
C. Bajo	Cumple con el requisito 1.
D. Incumplimiento	No cumple ningún requisito.



NOTA: NO SE REGISTRARON FIDEICOMISOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025, SIN EMBARGO SE TIENEN LAS CUENTAS.

Gobierno de Chilpancingo de los Bravo 2024 • 2027

Unidos, Chilpancingo Renace

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE CHILPANCINGO
INVICH

SECCION: DIRECCIÓN GENERAL
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
DEPENDENCIA: INVICH

Chilpancingo de los Bravo, Gro. a 24 de febrero de 2026.

Titular de la Entidad de Fiscalización Local
Presente.

Con la finalidad de cumplir con lo requerido con el proceso de evaluación de los avances de la armonización contable correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025 se informa que el INVICH no cuenta con fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

INVICH

INVICH
Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo
DIRECCIÓN GENERAL

Lic. Maribel Chavez Soberanis
DIRECTORA GENERAL DEL INVICH.